CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 16 de abril de 2026

Señor
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.9029330
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA – Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9029330 de 2026

SHARON NICOLE LOZADA FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.193.138.517**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de $37.801.880,00 que serán pagados así: un primer pago por el mes de enero por los 10 días por valor de $1.111.820,00 y 11 pagos iguales de $3.335.460,00 cada uno, por los meses de febrero a diciembre.

Plazo: En ningún caso se superará el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a los procesos de regulación de cuota de las empresas obligadas y al seguimiento del cumplimiento de las metas del contrato de aprendizaje asignadas a la Regional, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación institucional.

Ejecución mensual de actividades:

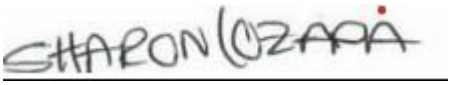
Obligación	Acciones realizadas	Evidencias
1. Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.	Se realizó proceso de regulación de las empresas designadas, desarrollando lo diferentes procesos, la elaboración de cada documento correspondiente y organizadas en las carpetas correspondientes.	Evidencia 1
2. Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas.	No se requirió la actividad contractual en el período.	No aplica
3. Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones.	Se realizó la depuración de los aprendices que se encontraban con estado CANCELADO, RETIRADO, NO INTERESADO EN CONTRATO, para el proceso de eliminación. Adicionalmente, se gestionó el listado de aprendices que se encontraban con estado CONTRATO NO REGISTRADO en el aplicativo.	Evidencia 2
4. Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.	Se realizó charlas de inducción y socialización en las diferentes fichas del centro para dar a conocer el proceso de contrato de aprendizaje y el uso adecuado del aplicativo SGVA. Se apoyó en la elaboración de los correos enviados a los empresarios, para el conversatorio realizado en el Centro el 31 de marzo.	Evidencia 3
5. Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.	Se hizo el proceso de regulación de las diferentes empresas obligadas, generando los diferentes documentos que conllevan los mismos.	Evidencia 4
6. Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.	No se realizó la actividad contractual.	No aplica

7. Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos.	Se dieron respuesta y trámite a las diferentes solicitudes presentadas por los empresarios.	Evidencia 5
8. Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	Se asistió la reunión organizada por la dinamizadora de regulación.	Evidencia 6

Igualmente quiero indicar que en el periodo en el que corresponde a la ejecución de este informe no se realizaron desplazamientos.

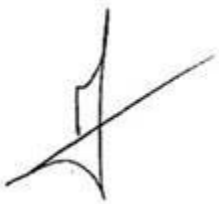
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) el pago de la planilla de seguridad social nro. 6016075434, con el operador de pago SOI referente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



SHARON NICOLE LOZADA FLOREZ
Contratista
C.C. No. 1193138517

Recibí a satisfacción:

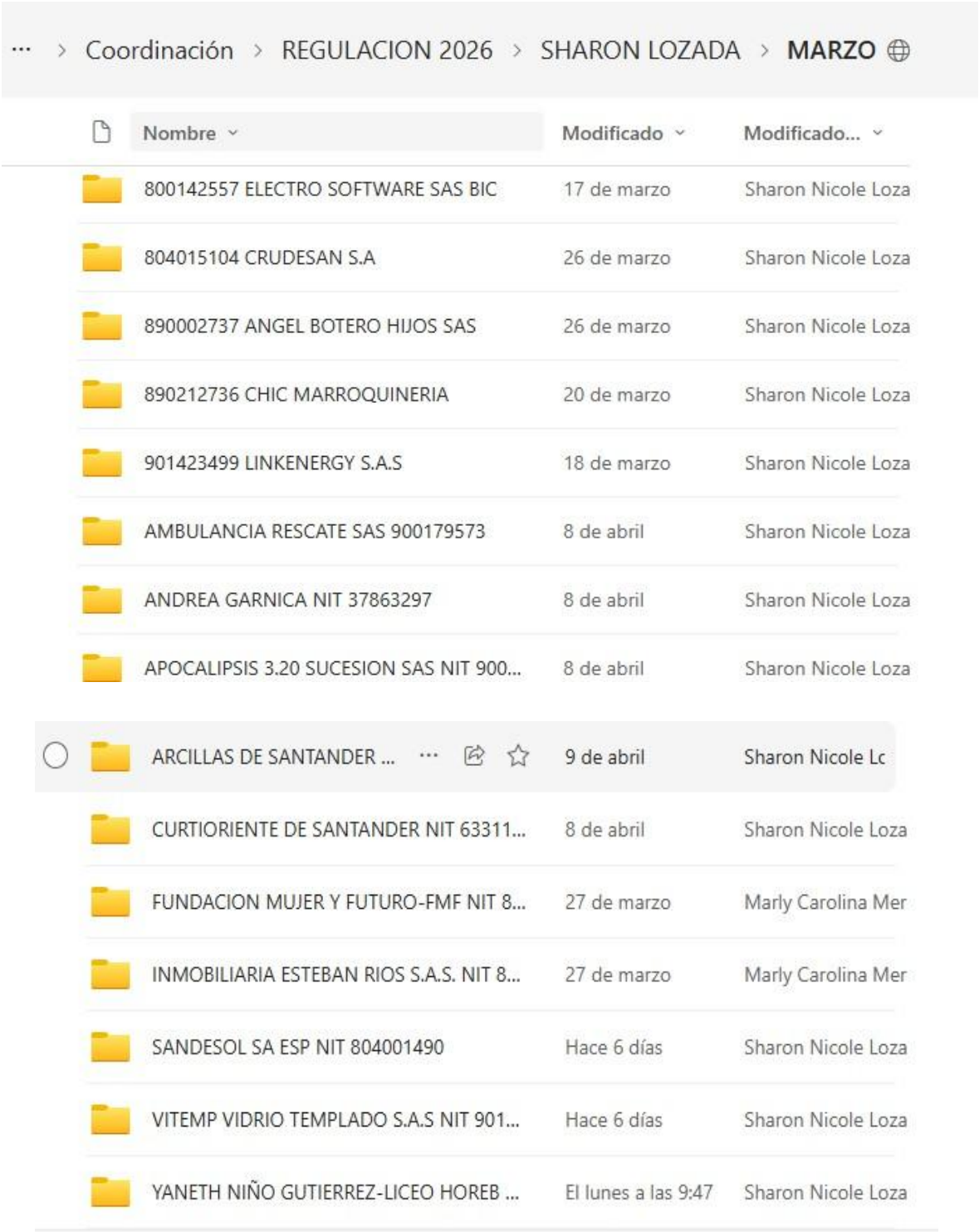


LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9029330 de 2026
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas
SENA – Regional Santander

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR.9029330 SHARON NICOLE LOZADA FLOREZ

Evidencia 1-



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO «CONTRATO» «CONTRATISTA»

Evidencia 2-

APRENDICES PARA ELIMINAR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CIMI Pública

Sharon Nicole Lozada Florez

Para: Blanca Smith Manosalva Pedraza

Vie 20/03/2026 11:59

CC: Gloria del Pilar Hurtado Gonzalez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 17/03/2036 11:59

FORMATO DE ELIMINACIÓN ...
16 KB

Cordial saludo,

Estimada Blanca, Envío el listado de los aprendices para eliminar del aplicativo SGVA, del Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI, según requerimiento.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

GESTIÓN CONTRATOS NO REGISTRADOS EN APLICATIVO SGVA

Sharon Nicole Lozada Florez

Para: Nestor Antonio Gomez Cortes

Mié 08/04/2026 15:00

CC: Marly Carolina Mercado Castro

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 05/04/2036 15:00

Contratos No Registrados - 0...
154 KB

Cordial saludo,

Apreciado compañero envío gestión de los aprendices que se encontraban con estado "CONTRATO NO REGISTRADO" en el aplicativo SGVA, correspondientes al Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI- Girón.

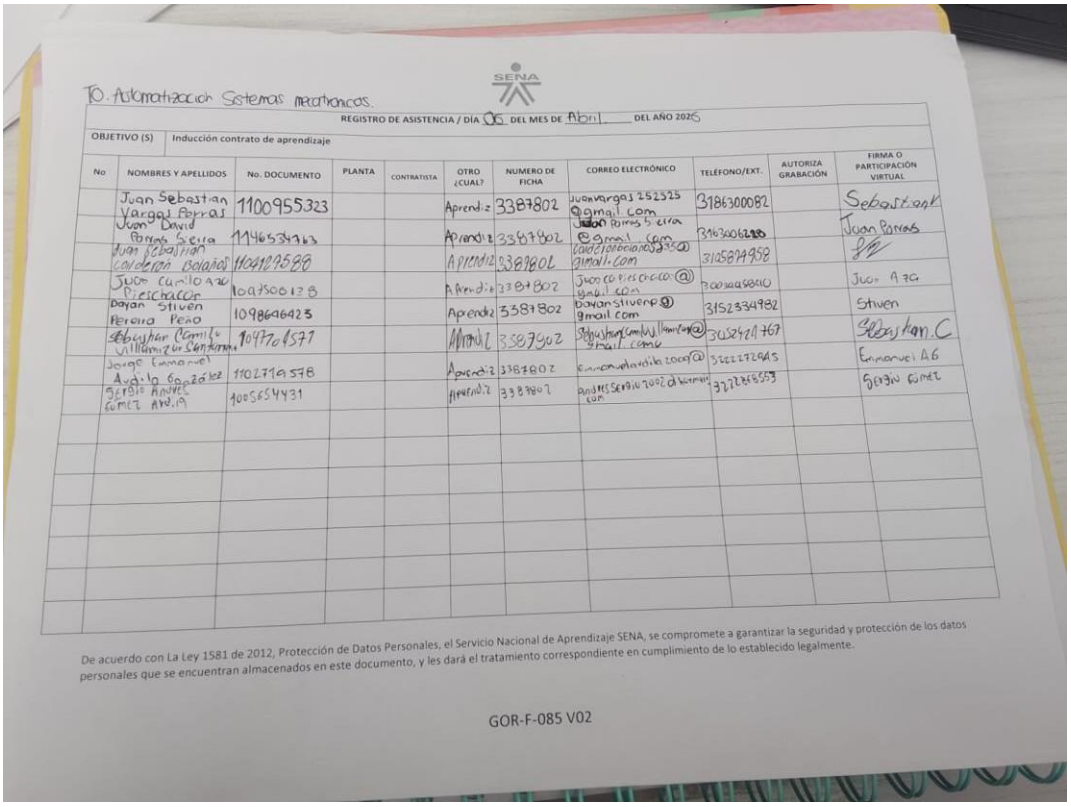
Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO «CONTRATO» «CONTRATISTA»

Evidencia 3-



TO. Automatización Sistemas Mecatronicos.

SENA

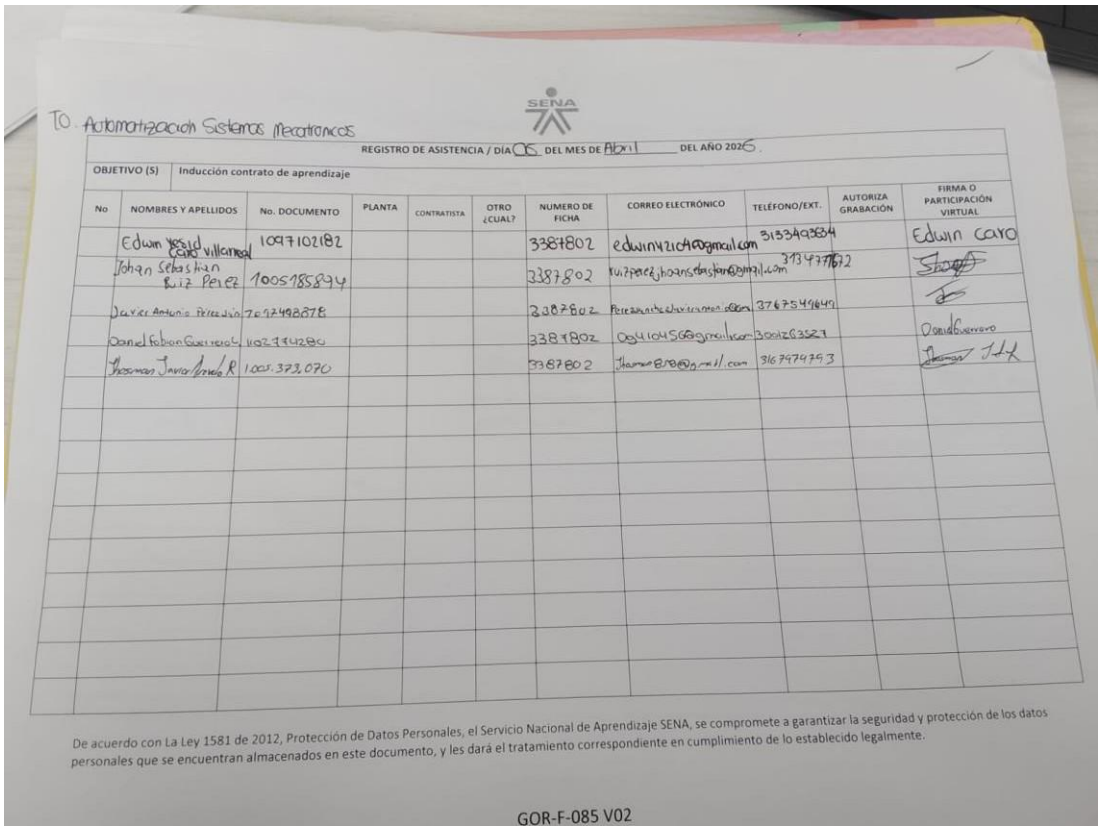
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Inducción contrato de aprendizaje

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	NUMERO DE FICHA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Juan Sebastian Vargas Parras	1100955323			Aprendiz	3387802	Juanvargas252525@gmail.com	3186300082		Sebastian V
	Juan David Parra Sierra	1146534763			Aprendiz	3387802	Juan Parras 5 @gmail.com	3163006280		Juan Parras
	Juan Sebastian Cardenas Bolaños	1004125588			APRENDIZ	3387802	cardenasbolanos93@gmail.com	3125874958		
	Juan Camilo Piechacon Pereira	1097506128			Aprendiz	3387802	Juancopiescocos@gmail.com	3003258610		Juan A.C.
	Dayan Stiven Pereira Peño	1098696823			Aprendiz	3387802	Dayanstivenp@gmail.com	3152334982		Stiven
	Sebastian Camilo Villamizar Santamaria	1097769577			Aprendiz	3387802	Sebastiancamilovillamizar@gmail.com	3052421767		Sebastian.C
	Jorge Emmanuel Avila Gonzalez	1102719578			Aprendiz	3387802	Emmanuelavila2005@	3222272945		Emmanuel AG
	Sergio Andres Gomez Ariza	1005654431			Aprendiz	3387802	andresergio2002@hotmail.com	3222656553		Sergio Gomez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



TO. Automatización Sistemas Mecatronicos

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Inducción contrato de aprendizaje

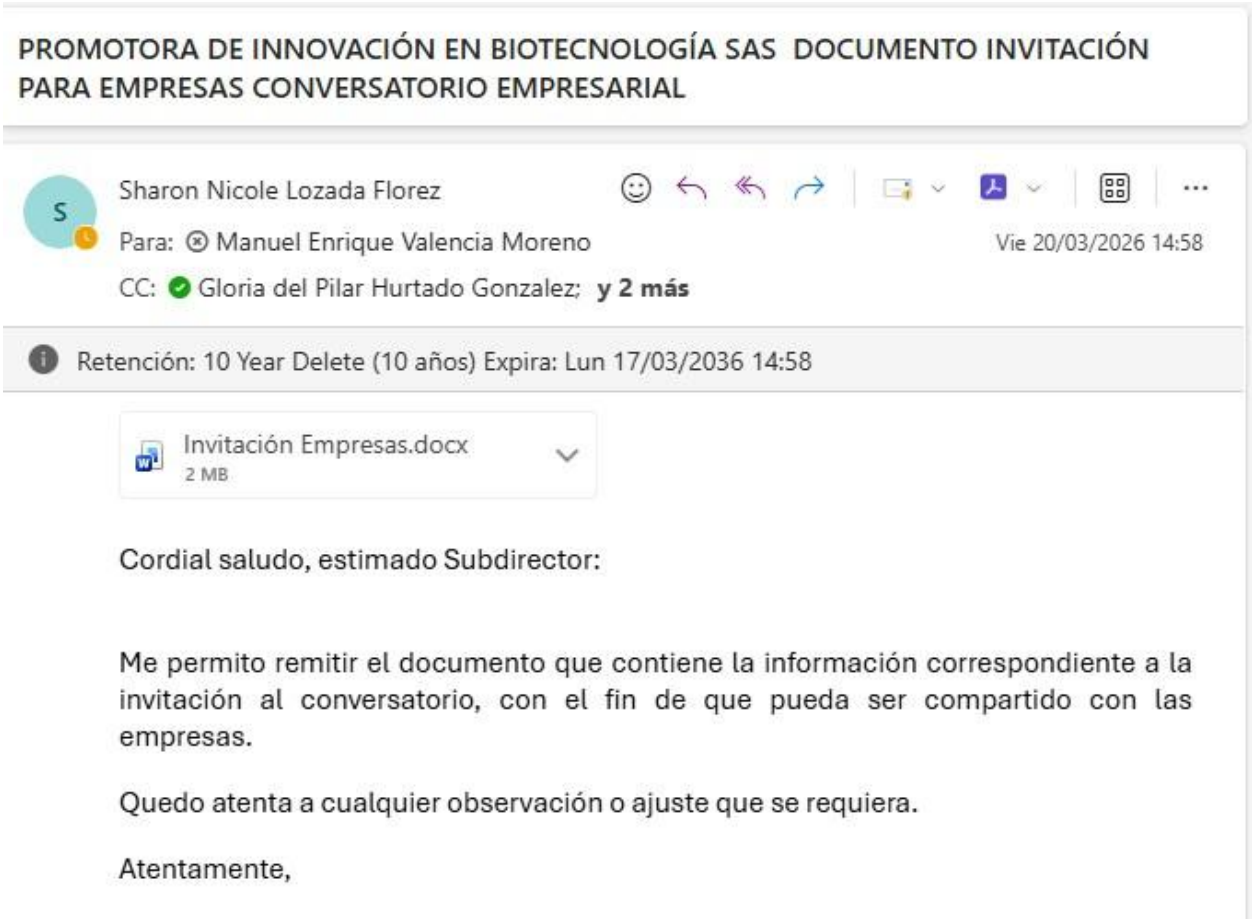
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	NUMERO DE FICHA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Edwin David Caro Villamizar	1097102182				3387802	edwin421ca@gmail.com	3133493834		Edwin caro
	Johan Sebastian Ruiz Perez	1005185894				3387802	ruizperezjohansebastian@gmail.com	3134777672		
	Javier Antonio Perez Jaimes	7697498878				3387802	Perezjaimejavierantonio@gmail.com	3767549649		
	Daniel Fabian Guerrero	1102774280				3387802	Dgl1045@gmail.com	3004263527		Daniel Guerrero
	Thasmar Javier Bonilla R	1005.373.070				3387802	Thasmar8@gmail.com	3167747393		Thasmar JJ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

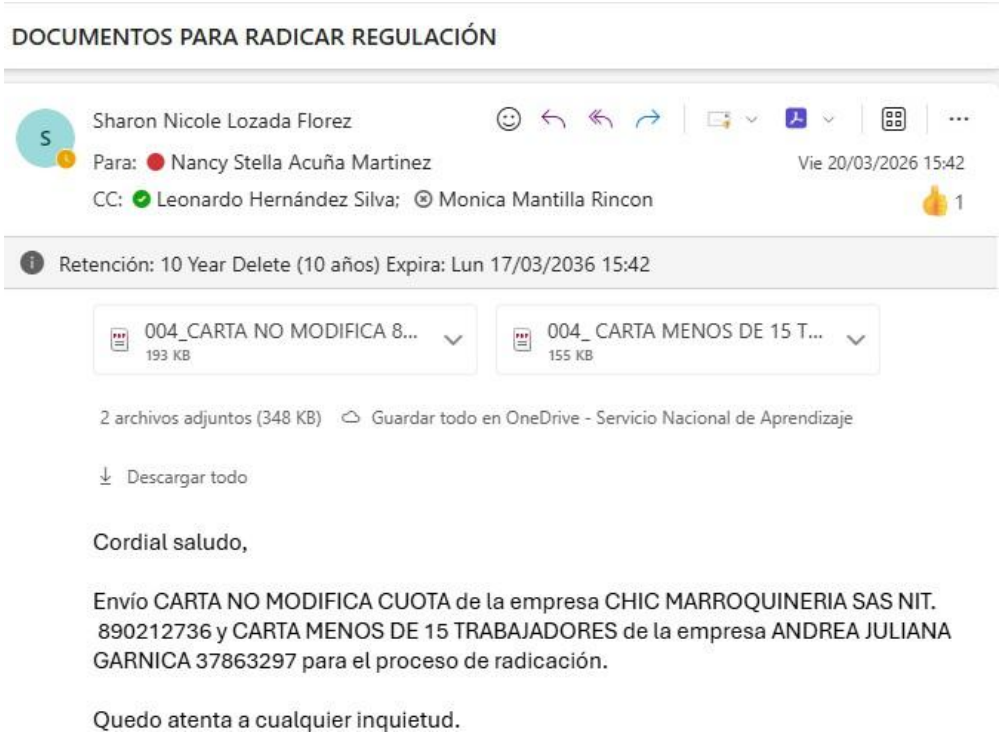
GOR-F-085 V02

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO «CONTRATO» «CONTRATISTA»



Evidencia 4-



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO «CONTRATO» «CONTRATISTA»

DOCUMENTOS PARA RADICAR



Sharon Nicole Lozada Florez

Para: Nancy Stella Acuña Martinez — Mié 25/03/2026 12:22

CC: Leonardo Hernández Silva; Monica Mantilla Rincon

Cco: Diana Marcela Amaya Ruiz

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 22/03/2036 12:22

004_ CARTA NO MODIFICA C... 193 KB

004_RESOLUCIÓN MODIFICA... 258 KB

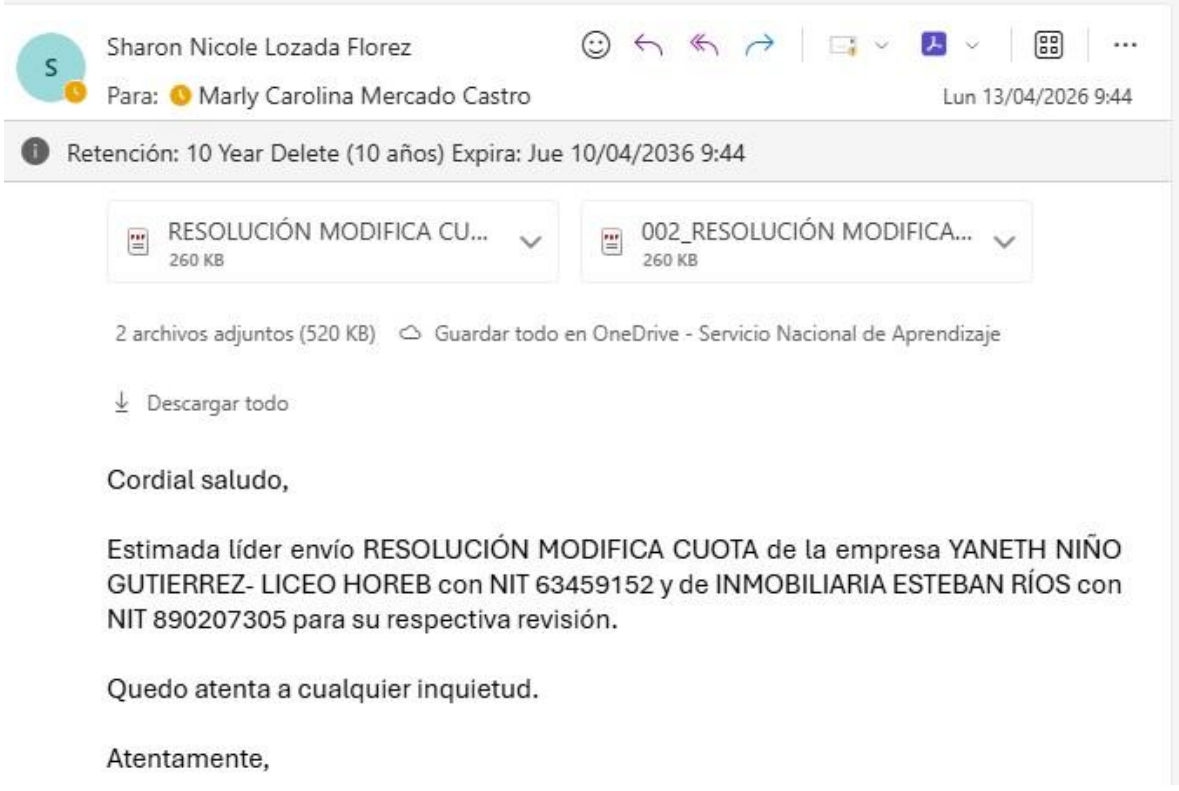
Mostrar los 3 datos adjuntos (709 KB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje — Descargar todo

Cordial saludo,

Envío RESOLUCIONES de las empresas ANGEL BOTERO HIJOS SAS con NIT.890002737, CRUDESAN S.A. Con NIT 804015104 y CARTA NO MODIFICA CUOTA de la empresa CURTIORIENTE DE SANTANER con NIT. 63311620, para el proceso de radicación.

DOCUMENTOS PARA REVISIÓN



Sharon Nicole Lozada Florez

Para: Marly Carolina Mercado Castro — Lun 13/04/2026 9:44

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 10/04/2036 9:44

RESOLUCIÓN MODIFICA CU... 260 KB

002_RESOLUCIÓN MODIFICA... 260 KB

2 archivos adjuntos (520 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo,

Estimada líder envío RESOLUCIÓN MODIFICA CUOTA de la empresa YANETH NIÑO GUTIERREZ- LICEO HOREB con NIT 63459152 y de INMOBILIARIA ESTEBAN RÍOS con NIT 890207305 para su respectiva revisión.

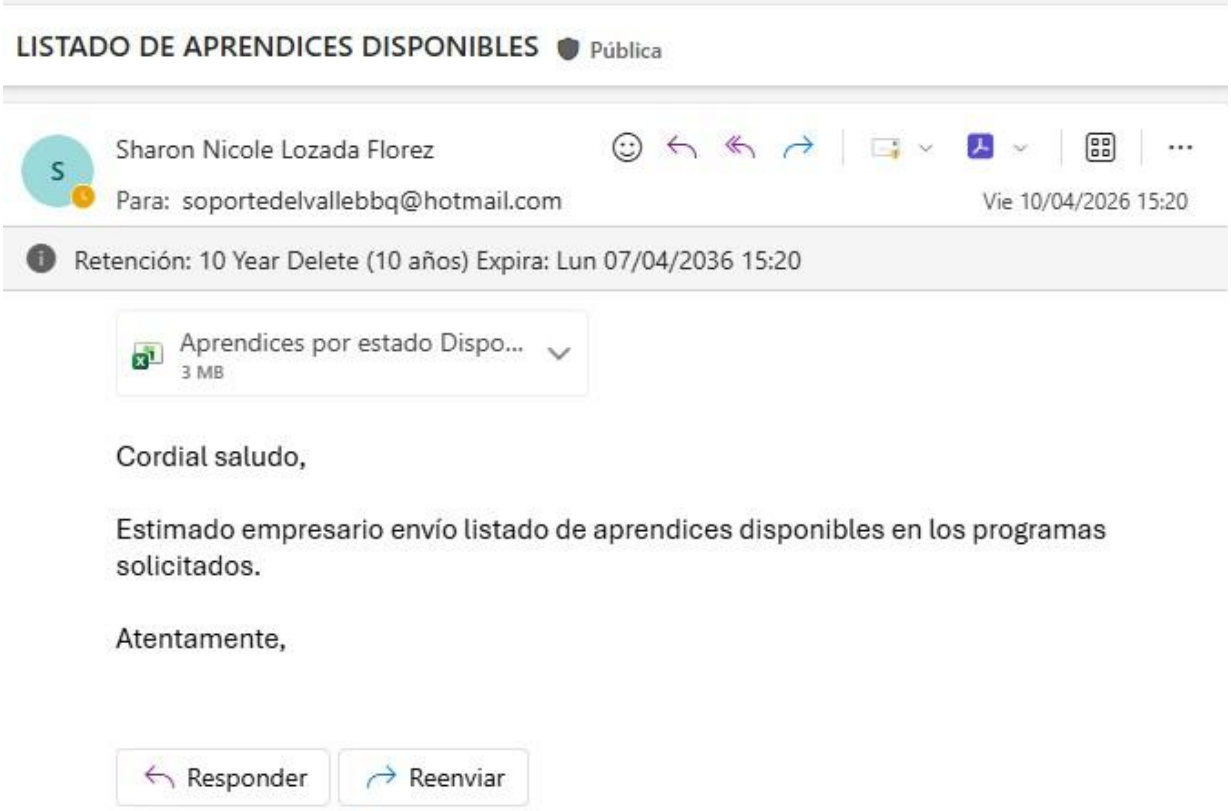
Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO «CONTRATO» «CONTRATISTA»

Evidencia 5-





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO «CONTRATO» «CONTRATISTA»

APRENDICES DISPONIBLES

Sharon Nicole Lozada Florez

Para: paula.arenas@aliar.com.co

Lun 30/03/2026 14:30

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 27/03/2036 14:30

Aprendices por estado Dispo...
22 KB

Estimada empresaria,

Reciba un cordial saludo.

Me permito compartir el listado de aprendices disponibles, de acuerdo con los programas previamente solicitados. Espero que esta información sea de gran utilidad para su proceso.

Quedo atenta a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Atentamente,

Evidencia 6-

